FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE REHABILITACION AMBIENTAL
NIT 901.751.117-3
Acta de Asamblea

En la ciudad de Neiva (Huila), a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, siendo las 08:00 am, se reunieron en la Calle 11 No 16-79 Local 102 en el barrio Primero de Mayo, se reunieron las personas relacionadas a continuación, con el objeto de con el objeto de autorizar al señor Alex Vicente Trujillo Trujillo para presentar solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial:

Nombre	Identificación
David Mauricio Rincón Botello	1.075.254.434
Alex Vicente Trujillo Trujillo	12.202.444
Oscar Ivan Rincón Botello	1.078.246.671
Carlos Francisco Trujillo Trujillo	12.201.292
Yacin Yanine Montoya Oliveros	1.003.828.245
Leidy Maritza García Caycedo	1.193.217.420

Acto seguido se procede a definir el orden del día:

1. Socialización de las exigencias y requisitos para la solicitud de la calificación en el Régimen Tributario Especial
2. Aprobación de presentación se solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial.

Se procede a desarrollar el orden del día.

1. **Socialización de las exigencias y requisitos para la solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial**

Como inicio a la reunión extraordinaria, el contador público de la fundación Yacin Yanine Montoya expone generalidades, requisitos, y demás exigencias de la solicitud a presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN con el ánimo de

---

analizar la viabilidad de la calificación en el Régimen Tributario Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro. Informando así, los documentos a presentar ante la entidad anteriormente mencionada resaltando en primera medida que a la fecha la fundación se encuentra habilitada para realizar actividades meritorias tal y como lo exige la DIAN como requisito para poder realizar la solicitud de trámite de permanencia.

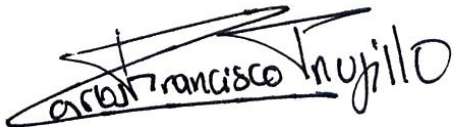
2. **Aprobación de presentación se solicitud de Calificación al Régimen Tributario Especial**

Luego del análisis de la información suministrada por el contador público, la junta directiva decide aprobar y a su vez autorizar al representante legal para que realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Lo anterior, tomando como base dos aspectos principales: 1) La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro desde su fecha de constitución. 2) La Fundación se encuentra habilitada para realizar actividades meritorias según lo estipulado en el artículo 359 del ET la cual es la educación a la primera infancia, educación inicial, educación para el trabajo y desarrollo humano, actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, actividades de saneamientos ambiental y la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales.

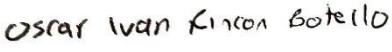
La presente acta finaliza con las respectivas firmas de las asistentes siendo las 05:00 pm.

Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por los mismos, siendo las 10:00 am del mismo día quedando así aprobada y autorizado el representante legal para la presentación de solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial ante la la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

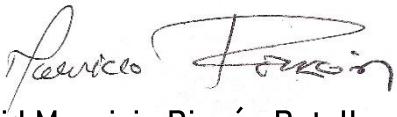
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE REHABILITACION AMBIENTAL
NIT 901.751.117-3
Acta de Asamblea



Carlos Francisco Trujillo Trujillo
C.C. 12.201.292
Miembro Junta Directiva



Oscar Iván Rincón Botello
C.C.1.078.246.671
Miembro Junta Directiva



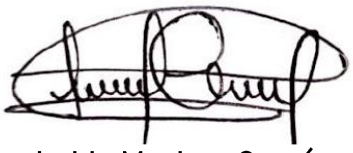
David Mauricio Rincón Botello
C.C. 1.075.254.434
Miembro Junta Directiva



Alex Vicente Trujillo Trujillo
C.C.12.202.444
Miembro Junta Directiva



Yacin Yanine Montoya Oliveros
C.C. 1.003.828.245
Contador



Leidy Maritza García
C.C. 1.193.217.420
Revisor Fiscal